

**ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EN MODALIDAD VIRTUAL**  
**Sesión Ordinaria N°3, miércoles 3 de marzo de 2021**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CONSEJEROS:**

Roberto Aceituno Morales	Decano
Raúl Atria Benaprés	Vicedecano
Paula Vergara Henríquez	Directora Escuela de Pregrado
Ximena Azúa Ríos	Directora Escuela de Postgrado
André Menard Poupin	Director Departamento de Antropología
Rodrigo Asun	Director Departamento de Sociología
Jesús Redondo Rojo	Director Departamento de Psicología
Daniel Johnson Mardones	Director Departamento de Educación
Gabriela Rubilar Donoso	Directora Departamento de Trabajo Social
Caterine Galaz Valderrama	Representante Académico al Consejo de Facultad
María Paulina Castro Torres	Representante Académico al Consejo de Facultad
José Isla Madariaga	Representante Académico al Consejo de Facultad
Gloria Zavala	Representante Académico al Consejo de Facultad

**INVITADOS:**

María Antonieta Urquieta Álvarez	Directora Académica
Marisol Facuse Muñoz	Directora de Investigación y Publicaciones
María Elena Acuña Moenne	Directora de Extensión
Connie Zapata Aguirre	Directora Económica y Administrativa
Carmen Luz Pérez	Representante de Funcionarios(as) no Académicos(as)
Nicolás Lira	Director Oficina Relaciones Internacionales
Juan Williams Kudin	Coordinador de Asuntos Estudiantiles
Isabel Barros Inostroza	Secretaria de Estudios
Carolina Carrillo	Representante del Centro de Estudiantes

**TABLA:**

- Aprobación Acta Anterior
- Cuenta del Decano
- Descuentos de Arancel en casos específicos de estudiantes de postgrado
- Apertura de la Facultad para trabajar en los despachos
- Nombramiento
- Varios

## **1.- Acta Anterior**

Se presenta el acta de la sesión anterior, la que es aprobada por la unanimidad del Consejo.

## **2.- Cuenta del Decano**

2.1- El Decano informa que no puede dar una cuenta muy extensa y se refiere a la lamentable noticia del deceso del profesor Uwe Kramp, quien fue académico del Departamento de Psicología, Director del Cap's y Presidente del Comité de Ética de la Facultad de Ciencias Sociales, noticia muy lamentable para la comunidad académica y no académica. Anuncia una actividad simbólica de reconocimiento y conmemorativa para el docente y se invitará a la familia. La Directora Académica y la Directora de Extensión están preparando esta actividad. Se informará oportunamente.

El Decano también da la bienvenida a todos y todas, deseando que este año sea mejor que el anterior.

## **3.- Descuentos de Arancel en casos específicos de estudiantes de postgrado**

La Directora de la Escuela de Postgrado comunica que se le envió, a cada uno de los Consejeros y Consejeras información específica de cada uno de los estudiantes beneficiarios de descuentos pendientes ya que no se han podido implementar los actos administrativos que se requerían. En efecto, hace 2 años, la Contraloría hizo una revisión a las Escuelas de Postgrado de Medicina, Ingeniería y Cs. Sociales y como resultado de dicha revisión, empezó a ponerse rígida en ciertos temas tales como las rebajas de aranceles.

Recién en 2019 se percibió esta situación cuando, en conjunto con la Dirección Económica, se evaluaba el no pago de arancel por parte de los/las alumnos/as. En el caso del Doctorado de Psicología se veía una Resolución de hace muchos años, que firmó la Prof. Dina Alarcón cuando los doctorados duraban, por reglamento, 6 años. Sólo se aplicó a quienes lo solicitaron, por lo que a los que no lo solicitaron, no se les hizo esa rebaja y aparecen como deudores. También hay algunos casos en que el Departamento correspondiente hizo una rebaja, pero no se hicieron los trámites correspondientes para validar dicha acción.

La Directora de la Escuela de Postgrado solicita que se aprueben estas rebajas de arancel que están pendientes, en forma única y excepcional y así regularizar los casos informados a los miembros del Consejo.

El Decano señala que es bueno regularizar, respecto de las normativas de Contraloría y tener una política clara y consensuada respecto a la rebaja de arancel. Además, hace ver la situación financiera de la Facultad sobre el otorgamiento de dichas rebajas que pueden ser perjudiciales para el rendimiento financiero de los programas.

La Directora Económica hace ver lo importante que es regularizar la situación de rebaja de arancel, ya que es muy difícil cobrar por el sistema de pago que tienen los alumnos que es vía transferencia y, que al momento de ellos querer egresar del programa no están con sus aranceles al día. Hoy en día los coordinadores de los programas conocen los descuentos respectivos..

La solicitud de la Directora de la Escuela de Postgrado se aprueba por la unanimidad del Consejo de Facultad.

El Vicedecano agrega que la constancia correspondiente incluirá los nombres de los/as beneficiarios/as de las rebajas.

#### **4.- Apertura de la Facultad para trabajar en los despachos.**

El profesor Redondo comunica que el Claustro de Psicología ha solicitado medidas urgentes respecto del uso de las oficinas para los académicos en cuanto a proyectos y otros, independiente del reintegro gradual y presencial de la parte docente y que las Comisiones encargadas aceleren el proceso pendiente.

El profesor Isla propone activar una estrategia para poder reocupar las instalaciones de la Facultad, la cual se ha tornado urgente, y que la Facultad, autónomamente pueda desarrollar y aplicar un protocolo al respecto

La profesora Zabala subraya la complejidad de la reocupación de la Facultad desde el punto logístico, ya que se requiere el trabajo del personal de seguridad, de mantención y de administración para poder hacer funcionar dichas instalaciones, considerando además las necesidades de cada una de las unidades. Se deben evaluar horarios según distintas situaciones y considerando las condiciones de traslado de los funcionarios, que no son las mismas del personal académico. En ese sentido, la profesora Castro agrega que dado el privilegio de algunos sobre otros respecto de sus condiciones de movilidad, quienes vayan a ocupar las dependencias, hagan también servicio de limpieza y orden del espacio ocupado.

El Decano destaca la importancia de la información que pueda entregar el Comité Covid que términos de sanitización, resguardos, etc. Hace hincapié en que las condiciones de las personas son todas distintas, ya sea por edad, salud previa, etc. y que, por ello, no se puede establecer un criterio universal. También se debe hacer un levantamiento de información acerca de otros establecimientos, unidades o facultades que hayan implementado procesos de retorno.

El profesor Nicolás Lira hace notar que la Facultad ya tiene una pequeña experiencia previa acerca de los protocolos de ocupación de la Facultad que se llevó a cabo durante el mes de enero, cuando se abrieron los laboratorios de Arqueología, del departamento de Antropología, que le dieron acceso a estudiantes para terminar sus tesis y que, el Departamento está solicitando una nueva apertura de dichos laboratorios que se necesitan de manera urgente para dar término a proyectos y tesis que están pendientes.

La profesora Galaz sostiene que es necesaria la no obligatoriedad de la asistencia en este contexto de eventual retorno, respecto de las labores que desempeña cada colaborador, en especial del estamento administrativo.

La Representante de Funcionarios/as no Académicos/as destaca la problemática de quienes tienen a cargo niños y familiares en riesgo y que han puesto todo de su parte a pesar de no contar con las condiciones adecuadas para llevar a cabo su trabajo.

El Vicedecano informa que el lunes 8 se reunirá el Comité Covid para analizar este tema y que se enviará el listado de participantes de dicho Comité.

La Directora Económica aclara que es preciso tener presente que es la Rectoría quién autoriza la presencialidad de los académicos y/o funcionarios según se requiera y con lineamientos bien fundados.

## **5. Nombramiento**

La profesora Pamela Jorquera pasa de Carrera Académica Ordinaria a Carrera Académica Docente de acuerdo a sus antecedentes a partir del 1° de marzo de 2021. Se aprueba por unanimidad.

La profesora Pamela Jorquera se adjudica concurso como académica de jornada de 22 horas en Carrera Académica Docente en el Departamento de Antropología. Se aprueba por unanimidad

## **6. Varios**

Distintos Consejeros y Consejeras se refieren al tema de postulaciones de estudiantes (i) La Directora de la Escuela de Postgrado da a conocer la cifra de postulantes aceptados: 267 candidatos nuevos aceptados, de los cuales 105 postularon a distintas becas, y se matricularán cuando los resultados de estas becas sean informados. La ANID otorgó 20 becas de Doctorado. Respecto a los estudiantes antiguos, hay 453 en condiciones de matricularse. En enero se matricularon 139 y solicita a coordinadores y consejeros que insten a los alumnos a matricularse.

(ii) El profesor Asún invita a ver el todas las postulaciones en la Facultad, ya que se llenan los cupos de matrícula pero es preocupante que se estén acortando las listas de espera

(iii) La Directora de la Escuela de Postgrado ha informado diariamente a los Departamentos acerca del progreso de las matrículas, las cuales se encuentran bastante avanzadas en todas las carreras, excepto en Educación Parvularia. Sólo quedaría ver la posibilidad de hacer correr las listas de esperas. En Educación Parvularia se hará un proceso de repostulación respecto de postulaciones por PSU.

6.4. El profesor Redondo indica que Psicología tiene la mayor cantidad de postulantes por plaza de todas las carreras de la Universidad de Chile: por cada persona que entra, quedan 10 fuera, y se refiere al problema del elitismo en la Universidad que tiene que ver con la no ampliación de cupos en algunas carreras para responder a la solicitud de los estudiantes del país que eligen la universidad de Chile, y en otros casos a eliminar la barrera de los 600 puntos para acceder a cupos disponibles que no se completan y generan un déficit presupuestario en las respectivas unidades académicas.

**Siendo las 13:30 horas se levanta la sesión**



**Prof. Raúl Atria Benaprés**  
Vicedecano y Ministro de fe

RAB